

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

### ANEXO I

ICU: 070401 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS

Nº DE EXPEDIENTE:

070401\_021\_048

#### 1. Objeto del documento:

El presente documento tiene como fin establecer el objeto del contrato a que se refiere en el documento Pliego de Prescripciones Técnicas.

#### 2. Objeto del contrato:

El tipo de asistencia técnica solicitado es el de servicio de coordinación de actividades empresariales en el marco del Real Decreto 171/2004. No se elaborarán evaluaciones de riesgo ni procedimientos de trabajo.

Número de contrata/subcontratas anuales: un máximo de 60.

Duración: 1 año, no prorrogable.

Periodo: desde 1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022.

La empresa adjudicataria pondrá a disposición del IIM técnicos en Prevención de Riesgos Laborales que establecerán y supervisarán el intercambio de documentación necesario para el correcto control del cumplimiento de la norma.

La documentación exigida, tanto a las contrata/subcontratas como a cada trabajadores o equipo de trabajo de una contrata/subcontrata son los indicados en el protocolo del CSIC: PPR-404 "Procedimiento para la coordinación de actividades Empresariales (CAE)"

De forma más específica, los servicios a proporcionar por la empresa adjudicataria:

- 1- Designar a la persona o personas competentes y capacitadas para realizar la CAE.
- 2- Revisar la documentación específica del CENTRO relativa a la documentación a facilitar a las contrata/subcontratas.
- 3- Realizar la gestión, ordenación y seguimiento de los trabajos de CAE con el registro documental de las actuaciones efectuadas.
- 4- Se pondrá en contacto telefónico y/o por correo electrónico con las contrata para hacer un seguimiento de la documentación exigida.
- 5- Intercambiar con los otros empresarios concurrentes:
  - a. Los riesgos propios del centro de trabajo que puedan afectar a las actividades por ellos desarrolladas.
  - b. Las medidas referidas a la prevención de tales riesgos
  - c. Las medidas de emergencia.
  - d. Exigir se cumpla el intercambio de información y de comunicaciones entre las empresas concurrentes.
- 6- Solicitar información a los empresarios concurrentes sobre los riesgos específicos de su actividad que puedan afectar a las actividades propias del centro y de las medidas preventivas tomadas frente a estos riesgos y así como de las medidas de emergencia que se deban aplicar.
- 7- Exigir la presencia de Recursos preventivos cuando sean necesarios.
- 8- Solicitar y verificar la documentación necesaria acreditativa de que han cumplido sus obligaciones en materia de Prevención a las empresas contratadas y subcontratadas, en concreto:
  - a. Organización Preventiva
  - b. Mutua Asistencial
  - c. Evaluación de Riesgos y Planificación de su actividad preventiva

ANEXO 1-PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS\_EXP: **070401\_021\_048**

Página 1 de

CSV : GEN-85dd-b884-7bd7-7176-69e9-2f69-dea0-ebf2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : JESUS MIRON LOPEZ | FECHA : 09/12/2021 16:00 | Informa



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS  
ANEXO I**

**ICU:** 070401 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS

**Nº DE EXPEDIENTE:**

**070401\_021\_048**

- d. Designación del recurso preventivo
- e. Relación permanentemente actualizada:
  - i. De los trabajadores de la empresa que intervengan en nuestros centros de trabajo.
  - ii. De la maquinaria, incluyendo los manuales o instrucciones del fabricante y declaración de conformidad.
  - iii. De los productos químicos, junto con las Ficha de datos de seguridad.
- f. La documentación que deben aportar por trabajador:
  - i. Vigilancia de la Salud. Certificados médicos de aptitud para el puesto de trabajo.
  - ii. Formación preventiva. Certificado de la Formación proporcionada a cada trabajador.
  - iii. Información. Documento firmado por cada trabajador que acredite que ha recibido información sobre los riesgos laborales de su puesto de trabajo y las medidas necesarias para evitar estos riesgos.
  - iv. Equipos de protección individual. Documento firmado por cada trabajador que acredite que ha recibido los EPis necesarios para su puesto de trabajo.

---

ANEXO 1-PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS\_EXP: **070401\_021\_048**

Página 2 de

---

CSV : GEN-85dd-b884-7bd7-7176-69e9-2f69-dea0-ebf2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : JESUS MIRON LOPEZ | FECHA : 09/12/2021 16:00 | Informa

